



INFORME SOBRE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

1 INTRODUCCIÓN.

La Ley 3/2009, de 23 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, tal como viene recogido en su artículo 1, tiene por objeto “regular la actuación de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, para atender a las necesidades socioeconómicas y culturales de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos”.

Son agentes del Sistema Riojano de Innovación, entre otros, la propia administración general de la CAR y los organismos públicos y demás entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja con competencias en materia de I+D+I.

De acuerdo a lo recogido en el artículo 6. de la ley 3/2009:

“2. Las consejerías, organismos públicos y demás entidades integrantes de la administración y sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja estarán obligados a:

a) Informar a la consejería competente en materia de I+D+I de los fondos destinados a I+D+I en el desarrollo de sus competencias.

d) Solicitar informe preceptivo a la consejería competente en materia de I+D+I sobre la adecuación de los programas de ayudas o incentivos que gestionen en esta materia con las políticas de innovación de la comunidad autónoma de La Rioja....

f) Observar la planificación regional de I+D+I en la elaboración del presupuesto. En la elaboración del presupuesto se incluirá memoria técnica económica sobre programas de I+D+I dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La consejería competente en materia de I+D+I emitirá informe preceptivo sobre el cumplimiento de la planificación de I+D+I de acuerdo el proyecto de presupuestos....

g) Cumplimentar los datos y encuestas sobre la I+D+I desarrollada y/o presupuestada que desde los distintos organismos e institutos públicos se solicite, así como los datos solicitados por la consejería competente en materia de I+D+I para el seguimiento de las estrategias, planes y programas que en materia de I+D+I desarrolle el Gobierno de La Rioja.”

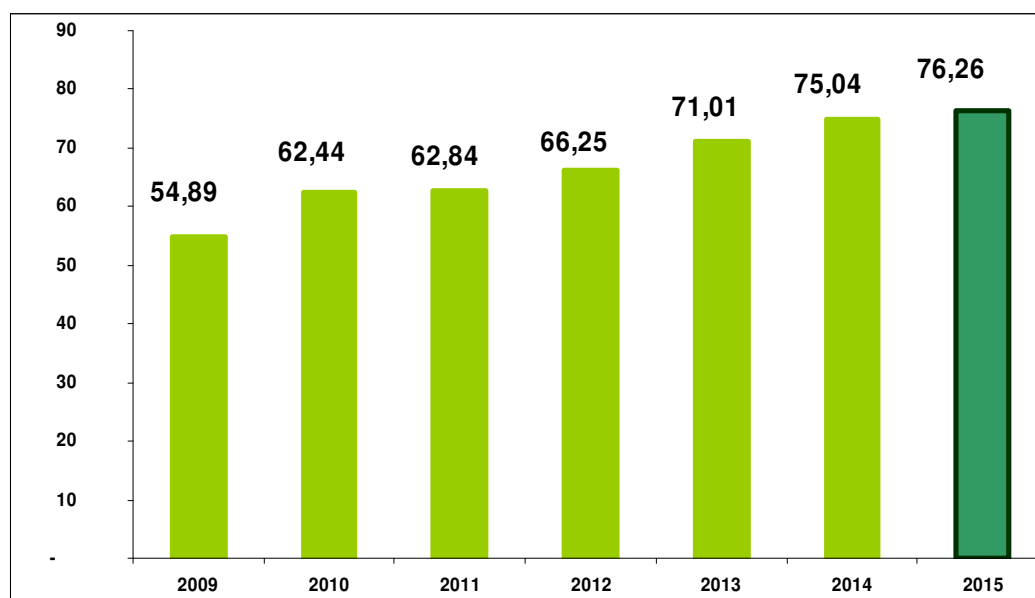


Con objeto de facilitar la comparación de los datos se habilita en la planificación presupuestaria el uso de una función (función 54) que permita la imputación de partidas correspondientes al gasto ejecutado por la administración en ejecución de programas de I+D+I, como así viene recogido en el artículo 2 apartado g) de la Ley.

Hay que tener presente que el análisis de los presupuestos se hace base a la información recogida en cada uno de los centros de gasto.

2 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA FUNCIÓN 54 DE GASTO DE I+D+I.

Figura 1 EVOLUCIÓN DE LA FUN. 54 EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CAR (CAPÍTULOS DE 1 AL 9). Millones de euros.



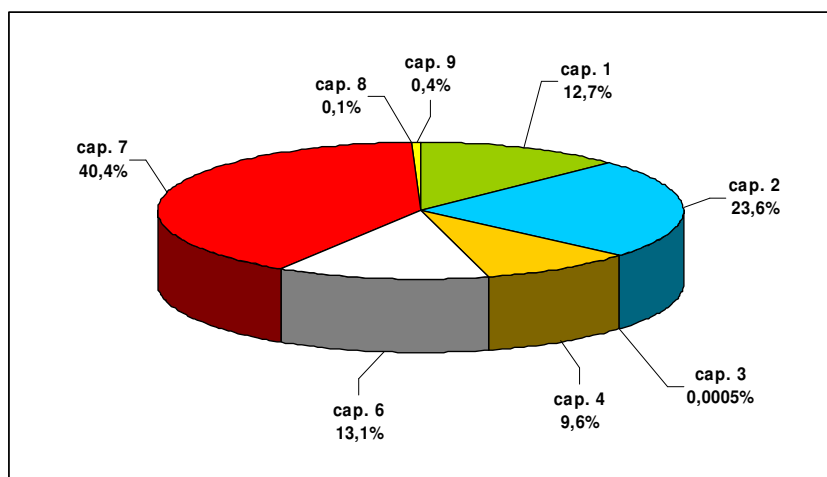
FUENTE: CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

El presupuesto 2015 destinado a actividades de I+D+I recogido en la función 54 asciende a un total de 76.261.152 € lo que supone un incremento del gasto respecto a 2014 de 1.226.007 €, lo que supone un 1,6% respecto al pasado año.

Pese a la actual coyuntura económica, en los presupuestos 2015 continúa con la tendencia creciente del gasto destinado a I+D+I dentro de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR).



Figura 2 DISTRIBUCIÓN DE LA FUN. 54 POR CAPÍTULO DE GASTO. AÑO 2015



FUENTE: CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

El capítulo 7 con 30,8 millones de euros es el de mayor importe, seguido del capítulo 2 con 18 millones. En términos de crecimiento destacar el experimentado por el capítulo 6 que con un 10,5%, es el que más crece.

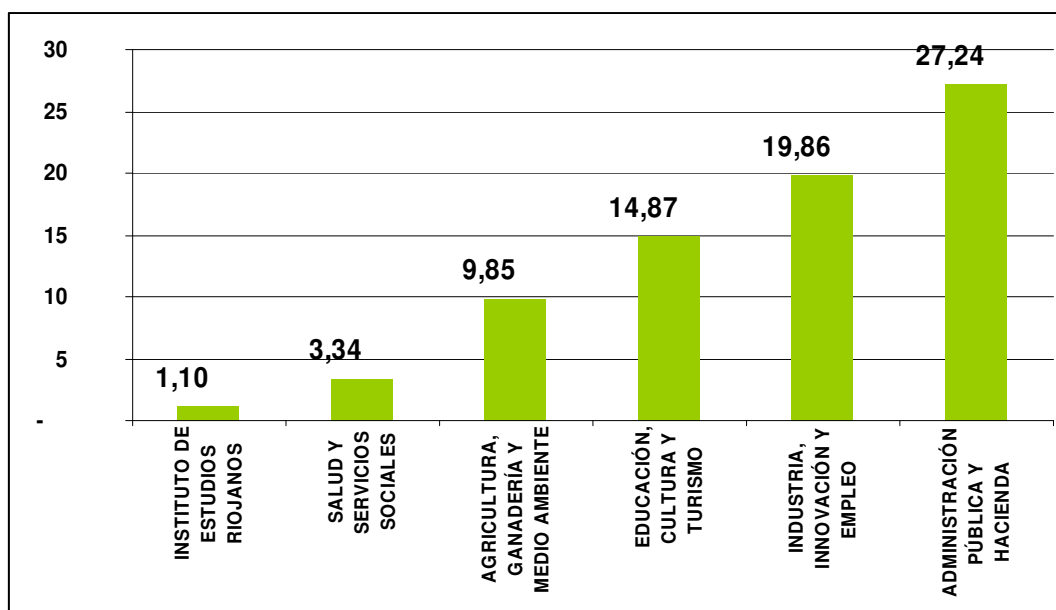
Figura 3 COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO 2014/2015 SEGÚN CAPÍTULO DE GASTO.

	2014	2015	Δ 14/15
CAP. 1	9.908.217	9.695.460	-2,1%
CAP. 2	18.785.397	18.022.928	-4,1%
CAP. 3	1.366	355	-74,0%
CAP. 4	7.099.870	7.309.162	2,9%
CAP. 6	9.020.235	9.965.146	10,5%
CAP. 7	29.778.120	30.826.161	3,5%
CAP. 8	0	108.607	
CAP. 9	441.940	333.333	-24,6%
TOTAL FUN. 54	75.035.145	76.261.152	1,6%

FUENTE: CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA



Figura 4 DESGLOSE DE LA FUNCIÓN 54 POR SECCIONES DE GASTO. AÑO 2015.



FUENTE: CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

Al igual que el año pasado, la consejería con un mayor gasto en políticas de I+D+I es la de Administración Pública y Hacienda, con 27,24 millones de euros, es decir un 335,7% del total del gasto en investigación y desarrollo. En este ejercicio son dos las consejerías sin gasto identificado en la Función 54, Presidencia y Justicia y Obras Públicas, Política Local y Territorial.


Figura 5 EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GASTO EN MATERIA DE I+D+I.

PROGRAMA	2014	2015
5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	29.398.617	29.549.889
5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	1.312.795	1.103.409
5431 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	3.215.130	3.341.285
5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	14.596.629	14.867.749
5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE	227.442	189.012
5461 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	16.126.755	17.041.576
5462 I+D+I FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	478.489	377.005
5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA	9.419.788	9.661.727
5491 ADMINISTRACION PARA LA INNOVACION DE LA ENERGIA	120.000	
5493 INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES COMERCIALES Y ARTESANAS	129.500	129.500
Total general	75.025.145	76.261.152

FUENTE: CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

El programa de gasto más elevado es el "5411 administración general de la investigación y desarrollo" con 29,5 millones de euros (el 39% del presupuesto de I+D+I),. Le sigue "5461 Investigación, desarrollo e innovación en materia de promoción industrial" con un importe de 14,9 millones y el 22% del total. Este último programa es que mayor crecimiento experimenta, con un 5,7%

Figura 6 DISTRIBUCIÓN DE LA FUN54 SEGÚN SECCIÓN DE GASTO Y PROGRAMAS. AÑO 2015.

SECCIÓN	PROGRAMA DE GASTO	IMPORTE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	27.238.326
	5451 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE	189.012
AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	5471 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA	9.661.727
	5441 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON LA EDUCACIÓN	14.867.749
INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	5411 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2.311.563
	5461 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	17.041.576
	5462 I+D+I FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	377.005
	5493 INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIALES Y ARTESANAS	129.500
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	5421 INVESTIGACIÓN BÁSICA	1.103.409
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	5431 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LA SALUD	3.341.285
TOTAL FUN 54.		76.261.152

FUENTE: CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA



3 CONCLUSIONES.

Con un incremento interanual del 1,6%, se puede decir que la tendencia de la función 54 en los últimos seis años es de crecimiento sostenido, estando por encima del resto de funciones del presupuesto de la comunidad autónoma de La Rioja. Esto posiciona a la política científica y tecnológica riojana como una de las más sólidas en términos presupuestarios.

La e-administración, las TIC y el fomento de la innovación empresarial son los principales ejes de actuación de las políticas de I+D+I del Gobierno de La Rioja.

Se experimenta un descenso en el gasto corriente (cap. 1 y 2) así como en los gastos financieros, mientras que las inversiones en I+D+I (cap. 6) son el capítulo de gasto que más crece en este año

La consejería con mayor peso económico es Administración pública y Hacienda, seguida de Industria, Innovación y Empleo y Educación Cultura y Turismo. Entre las tres suman más del 75% de la inversión en I+D+I del ejecutivo. Entre las principales actuaciones que se encuentran recopiladas en estas secciones están el plan estratégico de ayudas de ADER para fomentar la innovación empresarial, las transferencias en materia de I+D+I a la Universidad de La Rioja o los fondos destinados al despliegue de las TIC en La Rioja.

Por último destacar que este ejercicio son cinco las consejerías que incluyen gasto dentro de esta función, no teniéndolo reflejado en su presupuesto las consejerías de Presidencia y Justicia y Obras Públicas, Política Local y Territorial.